

X

“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit  
1918-2018”



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA No. 9  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
XXXII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LUNES 13 DE AGOSTO DE 2018.

**Integración de la Mesa Directiva para la reunión:**

**Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González  
**Vicepresidente:** Dip. Adahan Casas Rivas

**Secretario:** Dip. Adán Zamora Romero  
**Vocal:** Dip. Pedro Roberto Pérez Gómez

**Suplentes:** Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum  
Timbrado  
12:33 hrs.

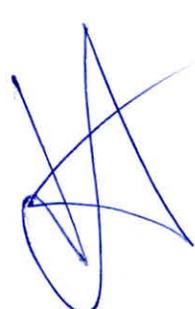
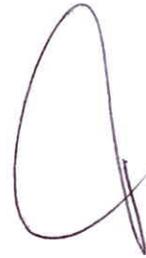
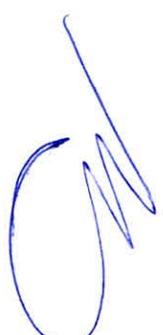
En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del día lunes 13 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidente** Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vicepresidente** Adahan Casas Rivas (PRI); **Secretario** Adán Zamora Romero (PRD); **Vocal** Pedro Roberto Pérez Gómez (PT); **Secretario Suplente** Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal** Julieta Mejía Ibáñez (M.C); **Integrantes** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); Manuel Navarro García (N.A) Karla Gabriela Flores Parra (PRI). Ismael Dulñals Ventura (PRD). **Acreditado** Heriberto Castañeda Ulloa, Marisol Sánchez Navarro, J. Carlos Ríos Lara y José Antonio Barajas López (PAN). Para celebrar reunión de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión en Junta Preparatoria de la Diputación Permanente, celebrada el martes 10 de julio del 2018.-----
4. Comunicaciones recibidas:

- Generadas por los Ayuntamientos:

*Manuel de Jesús*

*[Firma]*

- 
- 
- 
- 
- 
1. Oficio presentado por el Presidente Municipal de Ruiz, Nayarit, mediante el cual solicita prórroga de 15 días naturales para la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2018.
  2. Oficio remitido por el Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit, solicitando prórroga de 15 días naturales para la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.
  3. Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Jala, Nayarit, mediante el cual solicita prórroga por 15 días naturales para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del 2018.
  4. Oficio enviado por el Secretario Municipal de Compostela, Nayarit, mediante el cual comunica que la Licenciada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, a partir del 13 de julio del año en curso, se reincorpora a su cargo como Presidenta de dicho Ayuntamiento.
  5. Oficio mediante el cual la Presidenta Municipal de Xalisco, Nayarit, remite el informe sobre la situación de la deuda pública de dicha municipalidad correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.
  6. Oficio suscrito por la Presidenta Municipal de Compostela, Nayarit, mediante el cual solicita se realice una minuciosa auditoría a dicho Ayuntamiento en todas sus áreas administrativas y financieras
- **Generadas por los Congresos de los Estados:**
1. Oficio enviado por la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual comunica el cambio del domicilio del recinto legislativo.
  2. Oficio suscrito por los secretarios del Congreso del Estado de Guanajuato por el que acusa recibo del oficio que comunica la designación del Diputado Leopoldo Domínguez González, como Presidente de la COPECOL.
  3. Oficios remitidos por el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Oaxaca, comunicando la protesta de los ciudadanos Arturo Toledo Méndez y Altigracia Hernández Reyes como diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso de Oaxaca.
  4. Los Congresos de los Estados de Quintana Roo, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo y San Luis Potosí, mediante los cuales comunican elección de la Mesa Directiva y Declaratoria de Apertura y clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; elección de la Comisión Permanente; Clausura de Periodo Ordinario; elección e instalación de la Diputación Permanente, respectivamente.
5. Iniciativas Recibidas.-----
- **Iniciativas de leyes o decretos:**
1. Iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo, recorriendo los subsecuentes al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentada por la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos numerales de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.
  3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
6. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar una prórroga en la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, formuladas por diversos Ayuntamientos de la Entidad, presentado por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y

*Guillermo Díaz Tejeda*

Presupuesto.-----

7. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.-----

8. Clausura de la reunión. -----

**Tercer Punto**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por los legisladores la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente celebrada el martes 10 de julio de 2018, la Presidencia sometió a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.----

**Cuarto y Quinto Puntos**

Enseguida, los diputados secretarios Adán Zamora Romero y Manuel Ramón Salcedo Osuna, dieron a conocer respectivamente las comunicaciones y las iniciativas recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.-----

**Sexto Punto**

A continuación, el diputado secretario Adán Zamora Romero, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar una prórroga en la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, formuladas por diversos Ayuntamientos de la Entidad, presentado por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto. -----

A continuación, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. -----

En virtud de no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por mayoría. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de Acuerdo, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación económica el Acuerdo, mismo que fue aprobado por mayoría, por lo que declaro aprobado el Acuerdo que tiene por objeto autorizar una prórroga en la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

**Séptimo Punto**

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el diputado Presidente abrió el registro de propuestas para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, al efecto el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna registró la siguiente propuesta:

*Manuel Ramón Salcedo Osuna*

- Presidente: Dip. Heriberto Castañeda Ulloa (PAN)
- Vicepresidente: Dip. Lucio Santana Zúñiga (PRI)
- Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
- Secretarios: Dip. Ma. De la Luz Verdín Manjarrez (PRD)
- Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
- Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio (Morena)
- Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)

Misma que al ser puesta a la consideración resultó aprobada por unanimidad.-----

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

**Clausura de la sesión**  
Timbrado  
13:00 hrs.

Guillermo Ortiz Tizapa